

595763-2026 - Licitación

España – Servicios de apoyo a los poderes públicos – Acuerdo Marco para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el cobro en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y/o conductores con domicilio fuera de España y de otras sanciones no tributarias ni urbanísticas a no residentes en España a través de la Central de Contratación de la FEMP

OJ S 166/2026 28/08/2026

Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias

Correo electrónico: contratacion@femp.es

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Acuerdo Marco para la prestación de un servicio de apoyo técnico para el cobro en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y/o conductores con domicilio fuera de España y de otras sanciones no tributarias ni urbanísticas a no residentes en España a través de la Central de Contratación de la FEMP

Descripción: La celebración del presente Acuerdo Marco tiene por objeto la prestación, a través de la Central de Contratación, de un servicio de apoyo técnico para el cobro de sanciones de tráfico, impuestas a titulares y conductores con domicilio fuera de España, cuya tramitación corresponda a las Entidades Locales y/o entes dependientes y además y opcionalmente, un servicio de apoyo técnico para el cobro en el extranjero de sanciones no tributarias ni urbanísticas a titulares no residentes en España conforme a lo previsto en el artículo 227 de la LCSP.

Identificador del procedimiento: cdc5c093-4d9a-4912-bca1-aaeac5ed2199

Identificador interno: CC 03/2026

Tipo de procedimiento: Abierto

Principales características del procedimiento: La celebración del Acuerdo Marco se realizará mediante procedimiento abierto. El procedimiento de selección del contratista se regirá por lo dispuesto en este PCA y por las disposiciones establecidas para el procedimiento abierto en la LCSP y, supletoriamente, por las normas de derecho administrativo y privado que resulten de aplicación.

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 75130000 Servicios de apoyo a los poderes públicos

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 5 500 000,00 EUR

Valor máximo del acuerdo marco: 5 500 000,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Lote 1

Descripción: Andalucía, Ceuta, Melilla, Islas Canarias

Identificador interno: 1

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 75130000 Servicios de apoyo a los poderes públicos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 4 Años

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 500 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora en el número de trabajadores adscritos a la ejecución de los Servicios..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora número idiomas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones de tráfico.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones por infracción de ordenanzas municipales no tributarias ni urbanísticas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de adjudicación no evaluables mediante (memoria técnica).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 45

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 30/09/2026 15:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 15/10/2026 11:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Apertura Telemática. Por aplicativo TEAMS

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas**Acuerdo marco:**

Acuerdo marco, en parte con y en parte sin convocatoria de nueva licitación

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias - Secretaria General FEMP

Información sobre los plazos de revisión: Puesto que se trata de un Acuerdo Marco sujeto a regulación armonizada, la jurisdicción contenciosa administrativa será la jurisdicción competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a la preparación, adjudicación y modificaciones contractuales del Acuerdo Marco en los términos previstos en el artículo 27.1

de la LCSP. En particular, los actos relacionados en el artículo 44.2 de la LCSP podrán ser objeto de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la LCSP. La jurisdicción civil será competente para resolver las controversias que puedan surgir en Relación con los efectos, cumplimiento y extinción del Acuerdo Marco, en los términos previstos en el artículo en el artículo 27.2 de la LCSP. La jurisdicción contencioso-administrativa será competente para resolver las controversias que puedan surgir en relación con la preparación, adjudicación, modificaciones, efectos y extinción de los Contratos basados, en función de lo dispuesto en el artículo 27 de la LCSP. La FEMP y el adjudicatario de cada uno de los Lotes del Acuerdo Marco acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, para la resolución de cualquier divergencia o disputa que pudiera surgir en relación con el presente Acuerdo Marco.

5.1. Lote: LOT-0002

Título: Lote 2

Descripción: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón

Identificador interno: 2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 75130000 Servicios de apoyo a los poderes públicos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 4 Años

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 000 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora en el número de trabajadores adscritos a la ejecución de los Servicios..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora número idiomas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones de tráfico.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones por infracción de ordenanzas municipales no tributarias ni urbanísticas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de adjudicación no evaluables mediante (memoria técnica).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 45

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 30/09/2026 15:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 15/10/2026 11:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Apertura Telemática. Por aplicativo TEAMS

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas**Acuerdo marco:**

Acuerdo marco, en parte con y en parte sin convocatoria de nueva licitación

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias - Secretaria General FEMP

Información sobre los plazos de revisión: Puesto que se trata de un Acuerdo Marco sujeto a regulación armonizada, la jurisdicción contenciosa administrativa será la jurisdicción competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a la preparación, adjudicación y modificaciones contractuales del Acuerdo Marco en los términos previstos en el artículo 27.1

de la LCSP. En particular, los actos relacionados en el artículo 44.2 de la LCSP podrán ser objeto de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la LCSP. La jurisdicción civil será competente para resolver las controversias que puedan surgir en Relación con los efectos, cumplimiento y extinción del Acuerdo Marco, en los términos previstos en el artículo en el artículo 27.2 de la LCSP. La jurisdicción contencioso-administrativa será competente para resolver las controversias que puedan surgir en relación con la preparación, adjudicación, modificaciones, efectos y extinción de los Contratos basados, en función de lo dispuesto en el artículo 27 de la LCSP. La FEMP y el adjudicatario de cada uno de los Lotes del Acuerdo Marco acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, para la resolución de cualquier divergencia o disputa que pudiera surgir en relación con el presente Acuerdo Marco.

5.1. Lote: LOT-0003

Título: Lote 3

Descripción: Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León

Identificador interno: 3

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 75130000 Servicios de apoyo a los poderes públicos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 4 Años

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 000 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora en el número de trabajadores adscritos a la ejecución de los Servicios..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora número idiomas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones de tráfico.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones por infracción de ordenanzas municipales no tributarias ni urbanísticas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de adjudicación no evaluables mediante (memoria técnica).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 45

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 30/09/2026 15:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 15/10/2026 11:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Apertura Telemática. Por aplicativo TEAMS

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas**Acuerdo marco:**

Acuerdo marco, en parte con y en parte sin convocatoria de nueva licitación

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias - Secretaria General FEMP

Información sobre los plazos de revisión: Puesto que se trata de un Acuerdo Marco sujeto a regulación armonizada, la jurisdicción contenciosa administrativa será la jurisdicción competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a la preparación, adjudicación y modificaciones contractuales del Acuerdo Marco en los términos previstos en el artículo 27.1

de la LCSP. En particular, los actos relacionados en el artículo 44.2 de la LCSP podrán ser objeto de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la LCSP. La jurisdicción civil será competente para resolver las controversias que puedan surgir en Relación con los efectos, cumplimiento y extinción del Acuerdo Marco, en los términos previstos en el artículo en el artículo 27.2 de la LCSP. La jurisdicción contencioso-administrativa será competente para resolver las controversias que puedan surgir en relación con la preparación, adjudicación, modificaciones, efectos y extinción de los Contratos basados, en función de lo dispuesto en el artículo 27 de la LCSP. La FEMP y el adjudicatario de cada uno de los Lotes del Acuerdo Marco acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, para la resolución de cualquier divergencia o disputa que pudiera surgir en relación con el presente Acuerdo Marco.

5.1. Lote: LOT-0004

Título: Lote 4

Descripción: Cataluña, Valencia, Murcia, Islas Baleares

Identificador interno: 4

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 75130000 Servicios de apoyo a los poderes públicos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 4 Años

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 000 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora en el número de trabajadores adscritos a la ejecución de los Servicios..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora número idiomas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones de tráfico.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio por el servicio de cobro en el extranjero de sanciones por infracción de ordenanzas municipales no tributarias ni urbanísticas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de adjudicación no evaluables mediante (memoria técnica).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 45

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LslcjNDuJYgeIBJRHQiPkQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 30/09/2026 15:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 15/10/2026 11:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Apertura Telemática. Por aplicativo TEAMS

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas**Acuerdo marco:**

Acuerdo marco, en parte con y en parte sin convocatoria de nueva licitación

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias - Secretaria General FEMP

Información sobre los plazos de revisión: Puesto que se trata de un Acuerdo Marco sujeto a regulación armonizada, la jurisdicción contenciosa administrativa será la jurisdicción competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a la preparación, adjudicación y modificaciones contractuales del Acuerdo Marco en los términos previstos en el artículo 27.1

de la LCSP. En particular, los actos relacionados en el artículo 44.2 de la LCSP podrán ser objeto de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la LCSP. La jurisdicción civil será competente para resolver las controversias que puedan surgir en Relación con los efectos, cumplimiento y extinción del Acuerdo Marco, en los términos previstos en el artículo en el artículo 27.2 de la LCSP. La jurisdicción contencioso-administrativa será competente para resolver las controversias que puedan surgir en relación con la preparación, adjudicación, modificaciones, efectos y extinción de los Contratos basados, en función de lo dispuesto en el artículo 27 de la LCSP. La FEMP y el adjudicatario de cada uno de los Lotes del Acuerdo Marco acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, para la resolución de cualquier divergencia o disputa que pudiera surgir en relación con el presente Acuerdo Marco.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias

Número de registro: 50113010017181

Número de registro: G28783991

Localidad: Madrid

Código postal: 28005

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias

Correo electrónico: contratacion@femp.es

Teléfono: 913643700

Fax: 913655482

Dirección de internet: <http://www.femp.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0N9wtDH5YSs%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Secretaria General FEMP

Localidad: Madrid

Código postal: 28005

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: centraldecontratacion@femp.es

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 01123a94-2c17-4069-bca6-e6f20846c6ec - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Subtipo de anuncio: 20

Fecha de envío del anuncio: 27/08/2026 13:24:05 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 595763-2026

Número de la edición del DO S: 166/2026

Fecha de publicación: 28/08/2026